

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Medios de impugnación interpuestos durante el
“Proceso Electoral
2014-2015”.**

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución del Tribunal Electoral del Estado	Resolución TRIFE
JUNIO						
11/06/2015	ROSALBA CUELLAR MEDINA, por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 0996 ubicada en mascorro de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	22/06/2015	TESLP/JNE/22/2015 SE DESECHA.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	MARÍA GUADALUPE ZAVALA CARRIZALES, por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 0586 ubicada en _____ (sic) de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	22/06/2015	SE DESECHA.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	GERARDO CUELLAR MEDINA, por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No _____ ubicada en _____ de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	22/06/2015	TESLP/JNE/25/2015 SE DESECHA.	NO PRESENTÓ

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución de Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
11/06/2015	MADELYNE RIVERA CUELLAR , por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 0996 ubicada en mascorro de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	23/06/2015	TESLP/JNE/26/2015 SE DESECHA.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	GUSTAVO CUELLAR MEDINA , por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No _____ ubicada en _____ de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	22/06/2015	TESLP/JNE/28/2015 SE DESECHA.	NO PRESENTÓ

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución de Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
15/06/2015	LIC. ALEJANDRO COLUNGA LUNA CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Consiste en el desarrollo y resultado de la sesión de cómputo municipal de Tamuín, San Luis Potosí, el que inició su celebración el miércoles 10 de junio del presente año, en el Comité Municipal Electoral, de aquella jurisdicción, el que se suspendió al día siguiente, es decir el jueves 11 del mismo mes y año. Dicho cómputo municipal, concluyó el pasado viernes 12 del mes que corre. Y como consecuencia, la constancia de mayoría.	23/06/2015	24/07/2015	TESLP/JNE/57/2015 y sus acumulados TESLP/JNE58/2015 y TESLP/JNE/59/2015. SE CONFIRMA	SM-JRC-241/2015 Y ACUMULADOS. SE CONFIRMA.
16/06/2015	GUILLERMO OLVERA NIETO, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	Se reclama del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la declaración de validez de la elección y por consecuencia el otorgamiento de las constancias respectivas del Municipio de Tamuín, S.L.P. expedidas por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con fecha doce (12) de junio de 2015.	20/06/2015	24/07/2015	TESLP/JNE/57/2015 y sus acumulados TESLP/JNE58/2015 y TESLP/JNE/59/2015 SE CONFIRMA	SM-JRC-241/2015 Y ACUMULADOS. SE CONFIRMA.
16/06/2015	LIC. JOSÉ ERNESTO PIÑA CÁRDENAS, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	La constancia de Calidez y Mayoría extendida por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a la planilla de candidatos propuesta en Alianza Partidaria por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza, el día 12 de junio de 2015, que deriva del cómputo municipal electoral relativo a la elección de ayuntamiento de Tamuín S.L.P.; realizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a petición del Presidente del Comité Municipal Electoral, por lo que respecta a tres paquetes electorales situación que se autoriza por medio del acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, mediante el cual se determina la atracción de diversos cómputos municipales referentes a los resultados obtenidos en la Jornada Electoral del 07 de junio del 2015, entre ellos el del municipio en cuestión.	22/06/2015	24/07/2015	TESLP/JNE/57/2015 y sus acumulados TESLP/JNE58/2015 y TESLP/JNE/59/2015 SE CONFIRMA	SM-JRC-241/2015 Y ACUMULADOS. SE CONFIRMA.

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución de Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE																								
17/06/2015	FERNANDO MEDINA URBINA CON EL CARÁCTER DE CIUDADANO	La resolución emitida de la sesión de fecha 14 de junio del 2015, para la asignación de regidores por el principio de Representación Proporcional, correspondiente a los 58 ayuntamientos que estarán en ejercicio en el periodo comprendido del 01 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2018. Emitido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	23/06/2015	26/06/2015	TESLP/JNE/62/2015 SE DESECHA POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.	NO PRESENTÓ.																								
17/06/2015	LIC. GILBERTO SÁNCHEZ CHIRINOS CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	La resolución emitida de la sesión de fecha 14 de junio del 2015, para la asignación de regidores por el principio de Representación Proporcional, correspondiente a los 58 ayuntamientos que estarán en ejercicio en el periodo comprendido del 01 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2018. Emitido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	23/06/2015	26/06/2015	TESLP/JNE/61/2015 SE DESECHA POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.	NO PRESENTÓ.																								
17/06/2015	JOSÉ BELMARES HERRERA	<p>Se impugna la votación recibida en las casillas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sección</th> <th>tipo de casilla</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1333</td><td>Contigua 1</td></tr> <tr><td>1328</td><td>Contigua 2</td></tr> <tr><td>1333</td><td>Extraordinaria 1 contigua 1</td></tr> <tr><td>1335</td><td>Básica 1</td></tr> <tr><td>1335</td><td>Contigua</td></tr> <tr><td>1319</td><td>Contigua 2</td></tr> <tr><td>1320</td><td>Basica 1</td></tr> <tr><td>1320</td><td>Contigua 1</td></tr> <tr><td>1326</td><td>Contigua 1</td></tr> <tr><td>1325</td><td>Basica 1</td></tr> <tr><td>1332</td><td>Extraordinaria 1</td></tr> </tbody> </table> <p>Correspondiente a la Elección de Ayuntamiento de Tamasopo, S.L.P. y consecuencia de ello, los resultados del cómputo, la declaración de validez de dicha elección, así como el otorgamiento de la respectiva constancia de mayoría.</p>	Sección	tipo de casilla	1333	Contigua 1	1328	Contigua 2	1333	Extraordinaria 1 contigua 1	1335	Básica 1	1335	Contigua	1319	Contigua 2	1320	Basica 1	1320	Contigua 1	1326	Contigua 1	1325	Basica 1	1332	Extraordinaria 1	23/06/2015	24/07/2015	TESLP/JNE/42/2015 SE CONFIRMA.	SM-JRC-241/2015 Y ACUMULADOS. SE CONFIRMA.
Sección	tipo de casilla																													
1333	Contigua 1																													
1328	Contigua 2																													
1333	Extraordinaria 1 contigua 1																													
1335	Básica 1																													
1335	Contigua																													
1319	Contigua 2																													
1320	Basica 1																													
1320	Contigua 1																													
1326	Contigua 1																													
1325	Basica 1																													
1332	Extraordinaria 1																													

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución de Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
18/06/2015	BERNARDINA LARA ARGUELLES CON EL CARÁCTER DE CANDIDATA A DIPUTADA PARA INTEGRAR LA LXI LEGISLATURA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	<i>El acto combatido en el presente recurso es la asignación de Diputados por el Principio de representación proporcional para integrar la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, efectuado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el pasado 14 de junio del presente año.</i>	24/06/2015	14/08/2015	TESLP/JDC/43/2015 Y ACUMULADOS. SE REVOCA.	SM-JRC-273/2015 Y ACUMULADOS. SE REVOCA.
18/06/2015	LIC. JOSÉ GUADALUPE DURÓN SANTILLÁN, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA	<i>La asignación de Diputados por el Principio de representación proporcional, efectuada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el pasado domingo 14 de los corrientes, así como todas sus consecuencias legales.</i>	24/06/2015	14/08/2015	TESLP/JDC/43/2015 Y ACUMULADOS. SE REVOCA.	NO PRESENTÓ.
18/06/2015	LIC. HAYRO OMAR LEYVA ROMERO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR	<i>Se recurre en revisión, el procedimiento administrativo electoral de fecha domingo 14 de junio de 2015, emitido por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes, por medio del cual llevo a cabo la asignación de las regidurías de representación proporcional que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre, para el Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P., mismo que le causa perjuicio a los intereses que represento</i>	24/06/2015	17/07/2015	TESLP/JNE/66/2015 SE CONFIRMA	SM-JRC-223/2015 SE CONFIRMA
18/06/2015	LIC. CLAUDIA ELIZABETH GÓMEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	<i>La asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, misma que realizo el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y por consecuencia los resultados consignados en las Constancias de asignación de regidores.</i>	24/06/2015	27/06/2015	TESLP/JNE/67/2015 SE CONFIRMA	NO PRESENTÓ.

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución de Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
18/06/2015	ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<i>El acto combatido en el presente recurso es la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional para integrar la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, efectuado por el pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el pasado domingo 14 de junio del presente año.</i>	23/06/2015	17/07/2015	TESLP/JNE/68/2015 SE SOBRESEE Y SE CONFIRMA.	NO PRESENTÓ.
19/06/2015	AMALIA VELÁZQUEZ GAYTÁN, CON EL CARÁCTER DE SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PRI.	<i>La asignación de regidurías de representación proporcional, por parte del Comité Municipal Electoral del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez a los distintos partidos que tienen derecho a la asignación de las mismas.</i>	25/06/2015	27/06/2015	TESLP/JNE/70/2015 SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO	NO PRESENTÓ
20/06/2015	FELICITO MEDINA REYES, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD EN EL COMITÉ DE SAN ANTONIO.	<i>La asignación de regidores por el Principio de Representación Proporcional, de la elección de Ayuntamiento celebrada el 07 siete de junio de 2015 en esta cabecera municipal.</i>	24/06/2015	29/06/2015	TESLP/JNE/71/2015 SE DESECHA POR FALTA DE LEGITIMACIÓN.	NO PRESENTÓ

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución del Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
JUNIO.						
18/06/2015	JUAN DANIEL GONZÁLEZ AYALA EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO PROPIETARIO DE LA PRIMERA FÓRMULA A OCUPAR EL CARGO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADO POR EL PVEM	<i>Asignación de regidores de representación proporcional de la elección del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P. aprobada el día domingo 14 de junio de 2015, acto del cual es responsable el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</i>	18/06/2015	15/08/2015	TESLP/JDC/45/2015 SE CONFIRMA.	SM-JDC-585/2015 SE CONFIRMA.
11/06/2015	MARCO ANTONIO ARREDONDO BRAVO por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 1070 ubicada en la calle Rep. Uruguay de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a Gobernador del Estado contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	22/06/2015	TESLP/JDC/33/2015 SE CONFIRMA.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	EUGENIO LÓPEZ CUELLAR por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 1039 ubicada en la calle Parque Tangamanga de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	07/07/2015	TESLP/JDC/30/2015 SE CONFIRMA.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	GUILLERMO GERARDO PIZZUTO ZAMANILLO por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 906 ubicada en la calle Melchor Ocampo numero 1140 interior A, barrio de Tequisquiapan, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a Gobernador contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	01/07/2015	TESLP/JDC/31/2015 SE CONFIRMA.	NO PRESENTÓ

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución del Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
11/06/2015	ENRIQUE SUAREZ DEL REAL por sus propios derechos	La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 0886 ubicada en la calle Carranza de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a Gobernador del Estado contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, Enrique Suarez del Real ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.	17/06/2015	18/07/2015	TESLP/JDC/35/2015 SE CONFIRMA.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	CARLOS ALBERTO LÓPEZ FLORES por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 964 ubicada en la calle Plaza las Aguilas de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a Gobernador del Estado contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	01/07/2015	TESLP/JDC/34/2015 SE DECLARA IMPROCEDENTE.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	JESSICA ELIZABETH RIVERA CUELLAR , por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 0996 ubicada en mascorro de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	23/06/2015	TESLP/JDC/24/2015 SE DESECHA DE PLANO.	NO PRESENTÓ
11/06/2015	JAVIER JORGE ESCUDERO GONZÁLEZ , por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 0924 ubicada en _____ de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	23/06/2015	TESLP/JDC/27/2015 SE DESECHA DE PLANO.	NO PRESENTÓ

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

Fecha de presentación	Actor	Acto Impugnado	Remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado	Fecha de resolución	Resolución del Tribunal Electoral.	Resolución TRIFE
11/06/2015	JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ GAVIÑO por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 1021 ubicada en la calle Juan A. Marcos 150 de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a (sic) contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	17/07/2015	TESLP/JDC/29/2015 SE CONFIRMA	NO PRESENTÓ
11/06/2015	ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO Por sus propios derechos	<i>La resolución emitida por el funcionario de casilla correspondiente a la sección No 910 B ubicada en la calle Scop 250 de esta ciudad, ya que en el acta de computo que levantaron con relación a la votación correspondiente a Gobernador del Estado contabilizaron en forma ilegal el voto emitido por el suscrito el cual fue en favor de un candidato no registrado, ya que en el espacio destinado para tal fin en ejercicio a lo ordenado por los artículos 6, 35 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con letra legible escribí el nombre completo de la persona que en ejercicio de mi voluntad dese otorgarle mi voto.</i>	17/06/2015	17/07/2015	TESLP/JDC/32/2015 SE CONFIRMA	NO PRESENTÓ
19/06/2015	HERMELINDA FLORES MARTÍNEZ, CON EL CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PAN.	<i>La asignación de regidurías de representación proporcional, por parte del Comité Municipal Electoral del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez a los distintos partidos que tienen derecho a la asignación de las mismas.</i>	25/06/2015	28/06/2015	TESLP/JDC/44/2015 SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO	NO PRESENTÓ